DNCP/DNC/ADJ N° 15314**/2.017**

Asunción, 27 de Junio del 2.017

Sr.
JOSÉ FERNANDO ARCE ESPINOZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
PRESENTE:

REF.: ADJUDICACIÓN - ID N°: 329.746
DESCRIPCIÓN: ADQUISICIÓN DE LIBROS Y OTROS

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación de los documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Se observa que el comité y la máxima autoridad adjudican ítems que no fueron cotizados a más de observarse que no declaran desiertos los ítems no cotizados pero que en la resolución figuran con montos y cantidades "0".

Recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abog. Diego Piris
Técnico Verificador

Abg. Karen Aguilera
Jefa del Dpto. De Adjudicaciones

Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/ADJ/DP